

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR EXISTIR UN ÚNICO PROVEDOR POR RAZONES TECNICAS

I. INTRODUCCIÓN

La sociedad pública del Gobierno de Navarra “Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.” (en adelante **NICDO**), tiene definidas por Estatutos, entre otras, las siguientes misiones:

- La realización de cuantas actuaciones sean precisas para poder llevar a cabo la construcción, equipamiento, planificación, supervisión, utilización, administración, gestión, organización y explotación de espacios culturales o turísticos, deportivos, temáticos y de ocio, cuyas infraestructuras, instalaciones o inmuebles sean propiedad, total o mayoritariamente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, o de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, o de la propia Sociedad, bien porque sea ésta última propietaria o arrendataria de ellas, o bien porque pueda usarlas, administrarlas o gestionarlas, por cualquier título jurídico.
- Fomentar, desarrollar, gestionar, planificar, ejecutar, supervisar y organizar las actividades que se encuentren, directa o indirectamente, relacionadas con las actividades culturales, de divulgación científica, artísticas, turísticas, deportivas, temáticas, de ocio y eventos diversos.
- Impulsar, promocionar, gestionar y organizar la realización y desarrollo de actividades económicas, empresariales, industriales, de servicios, y promoción turística, y en especial aquellas vinculadas a las actividades culturales, de divulgación científica, artísticas, turísticas, deportivas, temáticas, de ocio y eventos diversos.
- La creación, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, comercialización, explotación, edición y producción de todo tipo de obras de carácter intelectual en materia cultural, turística y artística.
- Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito de espacios culturales, turísticos, artísticos, temáticos, deportivos y de ocio que le sea encomendada por el Departamento del Gobierno de Navarra competente en la materia.

II. EVENTO INDUSTRIAL, MUSICAL Y FORMATIVO OBJETO DEL CONTRATO

A. BIME BILBAO

BIME (Bilbao International Music Experience), es una de las principales ferias de la industria musical que tienen lugar en España y en Latinoamérica. Se dan cita los principales agentes y sectores estatales e internacionales tanto para recibir formaciones como para negociar los diferentes acuerdos, contratos y desarrollos de los proyectos que son objeto de su actividad.

De esta forma, la cita de BIME se ha convertido en una referencia ineludible para la industria foral, a la que acuden oficinas de Management, promotores o artistas, entre otros, muchos de ellos a través de Navarra Music Commission/NICDO.

Por lo tanto, el trabajo realizado en BIME se materializa a su vez en una industria musical navarra cada vez más formada, que ha crecido notablemente en los últimos años y que, a su vez, es reflejo de una escena musical, de artistas y conciertos, que necesita continuamente de

formación de vanguardia, así como de escaparates donde darse a conocer para continuar con esa línea.

Además, BIME posibilita que artistas navarros sean valorados y orientados a través de mentorías y pitch protagonizados por figuras referenciales de la industria musical internacional, con citas como 'El pitch perfecto'. Por otra parte, y a través de Navarra Music Commission/NICDO, dos bandas navarras (Sedientos de Cumbia y CastaZabal), seleccionadas a través de convocatoria abierta por el propio BIME, forman parte del programa de showcases, ofreciendo una primera actuación en formato acústico, en el propio Euskalduna, y una segunda en formato eléctrico, dentro del programa BIME Live que se desarrolla en diferentes salas de Bilbao.

Navarra Music Commission, dentro de la edición de este año, participará en los speedmeetings 'Impulsa tu carrera', como host, así como una sesión de networking de oficinas. NMC también se encarga de la gestión y la atención del stand, que se convierte en la referencia física los tres días de la feria para la industria musical navarra.

B. BIME BOGOTÁ

En lo que se refiere a BIME Bogotá, el evento es la puerta de entrada a la posible internacionalización de empresas y artistas navarros en el mercado latinoamericano. En esta ocasión, se centrará en la referencia del Navarra Arena como venue para los conciertos que los artistas latinoamericanos ofrecen en España recalen en la Comunidad Foral.

Es una ocasión para el desarrollo comercial del Navarra Arena ya que nos ofrece la oportunidad de poder mantener reuniones tanto con Promotores Internacionales como con Managers de artistas internacionales de primera mano que se dan cita en Bogotá a los que habitualmente no tenemos llegada.

Asimismo, existirán reuniones con recintos de características similares al Navarra Arena y podremos conocer cuales son las diferentes formas de trabajar y gestionar los departamentos de los venues.

III. **OPORTUNIDAD DEL EVENTO Y CONSIDERACIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO** **-BIME BILBAO-BOGOTÁ**

Desde el contexto de los fines sociales de NICDO y su trabajo de desarrollo sectorial y de atracción de inversiones, consideramos la atracción este evento deportivo es una oportunidad para:

- 1. Posicionar Navarra** en la industria musical nacional e internacional a través de las diferentes actividades que organiza BIME, en la que participa tanto la NMC como diferentes agentes locales y, por supuesto, artistas, ya que dos bandas navarras, elegidas a través de convocatoria pública, presentan sus proyectos en directo tanto en el Euskalduna, donde se celebrará BIME, como en las salas de la capital vizcaína adscritas a BIME Live.
- 2. Para el desarrollo del sector musical navarro** se trata de un evento fundamental en el que no solo se negocian y cierran proyectos, sino que se presentan, se dan a conocer, y, lógicamente, les posiciona dentro de un mercado cada vez más global. Además, el programa formativo, de encuentros, charlas, talleres y mesas de trabajo, dota al sector de la formación y los conocimientos necesarios, así como las herramientas y nuevo

- 3. Promocionar Navarra** a través de la promoción de los diferentes festivales que se realizan en la Comunidad Foral, así como de las salas y locales que programan música en directo y de los artistas, de todos los géneros procedentes de la geografía foral.

NICDO está interesada en patrocinar este evento por las oportunidades anteriormente descritas.

Entendemos por tanto que se cumplen plenamente los requisitos establecidos en el artículo 75.

1. c) de la Ley Foral de Contratos Públicos para la utilización de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación:

- c) Cuando por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato solo pueda ser ejecutado por una empresa o profesional determinados.

Lo que firmo, a los efectos oportunos, en Pamplona a fecha de firma digital:

Fdo.: Javier de la Fuente
Dirección Área Comercial NICDO